

por Atilio Ligrone, gerente general de la SPF

La ley primera

A 50 años de la primera Ley Forestal y en el cierre de un año particular para el sector, es tiempo de balances. Pasado, presente y futuro de la forestación en Uruguay.

El día 16 de diciembre se cumplen 50 años de la aprobación de la primera Ley Forestal 13.723 de 16/12/68, cuyo espíritu y contenido central es recogido en la actual Ley 15.939 que regula la actividad hasta el momento.

Fue un hito histórico, producto del trabajo de un grupo de profesionales y de pioneros forestales que con una clara visión de futuro iniciaron un conjunto de acciones que terminaron con la definición de una política en la materia y una serie de instrumentos para su implementación.

Cincuenta años después de la primera ley que la reguló, la actividad forestal se posiciona como uno de los sectores más dinámicos y relevantes en la economía del país

El consenso logrado entre todas las partes involucradas permitió que, en lo relevante, se mantuvieran dichas políticas e instrumentos con los cambios mínimos necesarios para adecuarlos a las nuevas realidades imperantes.

Cincuenta años después, la actividad forestal, inexistente en aquellos tiempos, se posiciona como uno de los sectores más dinámicos y relevantes en la economía del país.

Probablemente el año 2018 cierre con un monto por concepto de exportaciones forestales cercano a los 2.000 millones de dólares, ubicándose en el primer lugar en las exportaciones totales del país.

Ya hemos expresado en numerosas oportunidades la contribución a la generación de empleos de calidad, a la creación de oportunidades para la constitución de pequeñas y medianas empresas que trabajan en torno al sector, al desarrollo local en áreas deprimidas y a un modo de gestión que contempla seriamente el ambiente y a la gente que forman parte de su entorno.

Está a estudio la instalación de una tercera planta de celulosa, que de concretarse multiplicará sensiblemente todos los valores destacados anteriormente.

Aun así, la ocupación territorial de la forestación es tan solo de un 5% del suelo uruguayo y existe un potencial de crecimiento y expansión mayor con los consiguientes beneficios para toda la sociedad.

El avance en la cadena de valor, el desarrollo de nuevos productos, la mejora en la competitividad y la capacitación son otros desafíos que debe encarar el sector.

La administración nacional actual ha identificado al sector forestal como uno de los sectores estratégicos del país y ha constituido un equipo de trabajo con especialistas nacionales y extranjeros en torno a un estudio de prospectiva para el sector hacia el año 2050.

Vemos con alto interés dicho trabajo como base para identificar las acciones y para lograr los consensos que permitan una nueva etapa de crecimiento y desarrollo de la actividad.

La experiencia lograda en estos cincuenta años, la investigación generada, el contar con actores y profesionales capacitados en las diferentes áreas temáticas y el aporte de especialistas provenientes de países con alta experiencia en la materia, facilitarán los trabajos y conducirán seguramente a definir nuevas políticas e instrumentos.

Bajo ese nuevo marco, los diferentes actores que participan del sector deberán alinearse a fin de dar las certezas, coherencia y previsibilidad imprescindibles para continuar atrayendo las inversiones necesarias. Esa es la "ley primera". Solo así podremos continuar creciendo y maximizando los beneficios económicos, sociales y ambientales que derivan de la actividad forestal.

Valiéndome de la oportunidad que me da la responsabilidad de escribir los editoriales de la revista, dedicaré esta última parte a una nota personal. A partir de enero del año próximo dejaré mis funciones en la Sociedad de Productores Forestales para dar más dedicación a proyectos y objetivos personales que normalmente y por falta de tiempo pasan a segundo plano.

Me honra culminar mi carrera laboral en esta prestigiosa institución. Agradezco a los integrantes de las

diferentes Comisiones Directivas por haberme dado esta oportunidad, por la confianza depositada y por el apoyo permanente para el desempeño de la función.

Vaya mi saludo a todos los socios, y al personal de las empresas con las que tuvimos el placer de trabajar en los diferentes grupos creados en el marco de la Sociedad.

La administración nacional actual identifica al sector forestal como uno de los sectores estratégicos del país y trabaja en un estudio de prospectiva para el sector hacia el año 2050

Dedico un especial reconocimiento al equipo que trabaja a la interna de la organización por su profesionalismo, su dedicación, su identificación con la institución y su excelente condición humana.

Me siento muy feliz y orgulloso de ser forestal, y en calidad de tal, de haber sido parte de un sector dinámico y pujante que, aprovechando una política y un marco legal claro y estable en el tiempo, se ha posicionado como uno de los principales contribuyentes al crecimiento y desarrollo de la economía nacional, en el marco del mayor respeto por los temas ambientales y sociales relacionados.

Finalmente, vayan mis mejores deseos de felicidad y prosperidad para todos. ●